

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - MAYO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

EXPEDIENTE: 2017-647

PROCESO: REINVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: TATIANA CASTRO CARRILLO

DEMANDADO: INGRID VIVAS, KEVIN VILLAREAL VIVAS, JULIANA VILLAREAL VIVAS y PERSONS INDETERMINADAS

Doy cuenta a la señora Juez que el presente proceso se encuentra pendiente para nombramiento de perito toda vez que el perito nombrado renunció a su nombramiento ante emergencia de salud por COVID-19. Al Despacho para su conocimiento.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial y memorial que antecede, de fecha 19 abril de 2021 donde el señor Efraín Martínez De la Barrera, nombrado como perito ingeniero en audiencia celebrada el día 23 de febrero de 2021 para la realización de inspección judicial, manifiesta que no acepta dicho nombramiento por encontrarse imposibilitado preventivamente por ser vulnerable ante la pandemia ocasionada por el virus de COVID-19 debido a su edad avanzada. Por lo que le juzgado procederá a nombrar como perito Ingeniero al señor **JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA** para la realización de inspección judicial para la cual se fija como fecha, el día 08 de junio de 2021 a las 02:00 de la tarde. Comuníquese,

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: DESÍGNESE como Perito Ingeniero, al señor **JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA** para la realización de inspección judicial para la cual se fija como fecha, el día 08 de junio de 2021 a las 02:00 de la tarde, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE


LA JUEZ,
MABEL VERBEL VERGARA